

mediante anuncio inserto en el B.O. del Estado nº ... de fecha ..., para la concesión de un Puesto exterior en la Plaza de Abastos con destino a Oficina bancaria, a cuyo efecto:

- a) Presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
- b) Ofrece como canon concesional la cantidad de ... pts., que supone una mejora sobre el tipo de ... Pts.

Y
SOLICITA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones correspondiente.

En ..., a ... de ... de 1989.

(Firma del licitador).

Logroño, 28 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Subasta de las obras de renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento V.A.653

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 31 de julio de 1989, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Renovación de las redes de agua y saneamiento en Navarrete, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Navarrete", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. Teodoro Ignacio Díaz Martín.

Tipo: 15.994.770 Pts. a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 4 meses.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional de 319.825 Pts. Fianza definitiva: cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 h., durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si esta fecha coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ... expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Navarrete, 1 de agosto de 1989.— El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Subasta de las obras de renovación de las redes de saneamiento y distribución en prolongación c/ Peña Mota V.A.660

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes, y acuerdo corporativo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 28 de julio de 1989, se anuncia a subasta pública, a la baja la siguiente:

1.— Objeto del contrato: Renovación de las redes de saneamiento y distribución en prolongación c/ Peña Mota.

2.— Importe de la licitación: 10.581.355 pesetas.

3.— Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4.— Garantía provisional: 100.000 pesetas y la definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.— Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil, al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

6.— Presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría en el mismo lugar y horario señalado anteriormente en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el B.O.R. Reducción de plazos en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

7.— Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Salvo que este coincida festivo, trasladando la fecha de apertura al día siguiente hábil.

8.— Reclamaciones al pliego de condiciones: Durante el plazo de los ocho días primeros hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el B.O.R. podrán presentarse reclamaciones.

9.— Aplazamiento: Cumplimiento el artículo 122 del Real Decreto

Legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

10.— Pagos: Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de la obra y debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.

11.— Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan incluido el Valor Añadido.

12.— Obra subvencionada: Esta obra está subvencionada en el Plan General de Obras y Servicios del año de 1989.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... número ... y D.N.I. número ... (se adjunta fotocopia), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ...) ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y número), con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de ... pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma).

Quel, a 28 de julio de 1989.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Subasta de aprovechamientos energéticos V.A. 629

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de Junio de 1.989, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir las subastas de caza de corzo a rececho, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Dos permisos de caza de dos corzos por separado a rececho en los días que se señalen por el Alcalde y Guarda del Medio Ambiente, con tasación de 60.000,- Ptas. cada uno y 3.517,- Ptas. de indemnizaciones más pago de IVA, y cuantos gastos se originen con objeto de la licitación, para el año 1.989.

La fianza provisional será del 6% y la definitiva del 20% del importe de la adjudicación.

Presentación de las proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Rioja.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría municipal en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... domiciliado en ... calle ... número ... en nombre propio o en representación de ... (extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de dos permisos de caza de corzo a rececho, anunciada por el Ayuntamiento de Ocón en el Boletín Oficial de la Rioja número ... de fecha ... ofrece por el aprovechamiento la cantidad de... pesetas, en las condiciones previstas en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

Fecha y firma del licitador.

Ocón, a 4 de Julio de 1.989.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Adjudicación de las Obras de Alumbrado Público V.A. 630

De conformidad con lo prevenido en el art. 124 y demás concordantes, de la Ley 781/86 de 18 de Abril se pone en conocimiento, que por el Pleno de este Ayuntamiento, se tiene acordada la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adjudicación de las Obras "Alumbrado Público de Rincón de Soto" a la Agrupación de Empresarios de Rincón de Soto, en la cantidad de 52.850.000,- Ptas.

Rincón de Soto a 24 de Julio de 1.989.— Alcalde D. Eduardo Escalada I.ázaro.

Contratación de la adjudicación de un terreno V.A. 631

Aprobado el Pliego de Condiciones, que ha de regir la contratación directa, para la adquisición de terreno en la Zona Industrial Artesas.

Queda expuesto al público en la secretaria municipal a efectos de reclamaciones, por espacio de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Declarado de urgencia, y simultáneamente, en el plazo de diez días, a la publicación de este anuncio, las personas interesadas podrán presentar proposiciones en horas de oficinas, conforme al siguiente modelo:

D. ..., domiciliado en ... C/... con D.N.I. ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta, que enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento